CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES

Facultad de Derecho

UNAM

Dr. Raúl Contreras Bustamante

Señor Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, **DR ENRIQUE GRAUE WIECHERS**;

Distinguidos miembros del Honorable Consejo Técnico de la Facultad;

DOCTOR LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, Secretario General de nuestra Máxima Casa de Estudios:

Estimados Amigos y Compañeros **Directores de Facultades**, **Escuelas e Institutos de Nuestra Universidad**;

Muy respetables señores **Ex Directores de la Facultad de Derecho**;

Admirados Profesores Eméritos que nos acompañan;

Muy distinguida **Comunidad** de esta institución: **Maestras**, maestros, **alumnas**, alumnos, **y compañeros trabajadores**;

Muy apreciables invitados especiales:

Señor Rector, **DR ENRIQUE GRAUE WIECHERS**, como siempre, sea usted bienvenido a esta su casa, la Facultad de Derecho. Es un honor que nos acompañe.

El 29 de marzo de 2016, dio inicio la presente Administración en la Facultad de Derecho de nuestra Máxima Casa de Estudios, la cual está próxima a concluir con su mandato.

A efecto de informar a la Comunidad Universitaria los resultados obtenidos en los últimos cuatro años de trabajo, presento ante ustedes una síntesis del informe que en extenso estará a su disposición a partir de hoy en la Página Web de la Facultad.

La convergencia de los Programas, Líneas de Acción y Proyectos que se desarrollaron en estos cuatro años, se enfocaron -de manera prioritaria- a lograr que nuestra Facultad volviera a alcanzar la impartición de una educación jurídica de excelencia académica; y recuperara el papel preponderante que a lo largo de la historia ha tenido, tanto a nivel nacional como internacional.

Deseo reconocer de manera sincera que los logros que se han conseguido -y que serán materia del presente informe- son la consecuencia de un trabajo colegiado y coordinado con las distintas instancias que integran esta extraordinaria institución de educación superior.

Reconozco de manera sincera el apoyo que siempre he recibido de todos los integrantes de los dos Consejos Técnicos con quienes he tenido el gusto y honor de trabajar.

De la misma manera, agradezco a los Presidentes de los Colegios de Profesores, Directores de Seminarios, a todo el cuerpo de académicos, funcionarios, personal de confianza y a los trabajadores de base, por el

esfuerzo y entrega en el desarrollo de sus actividades que han otorgado a la Facultad a lo largo de estos cuatro años.

De igual manera, deseo hacer un expreso reconocimiento al Rector de la Universidad, el Dr. **Enrique Luis Graue Wiechers**, por el gran apoyo que ha brindado a lo largo de estos cuatro años a la Facultad de Derecho y de forma particular, a su Director.

Gracias al esfuerzo conjunto de todos, con gran satisfacción, deseo destacar que en los últimos tres años, de manera consecutiva, ha sido considerada por la empresa británica **QS World University Rankings**, como una de las primerísimas Facultades de Derecho del mundo de habla hispana.

Este reconocimiento nos ha significado un gran sustento para lograr uno de los principales objetivos: demostrar que le damos a nuestros estudiantes la mejor educación jurídica del país.

La gran mayoría de los jóvenes que ingresan a nuestras aulas provienen de familias de escasos recursos y la formación que aquí reciben será factor determinante para transformar y fortalecer sus posibilidades personales para tener éxito en la vida.

El Derecho a la Educación, considero que debe ser reconocido como un auténtico derecho humano; es el Derecho Social por excelencia y el más importante instrumento de justicia social.

Porque lo hemos dicho de manera reiterada: en la Facultad de Derecho no nos limitamos a preparar abogados o licenciados en Derecho, sino que nos esforzamos en forjar juristas con una gran educación ética y humanista; con un claro respeto a la cultura de la legalidad; defensores de la igualdad de género y los derechos humanos; enemigos de cualquier tipo de discriminación y con un alto compromiso social con el país.

En este informe resumido que presento a la consideración de la Comunidad Universitaria, se da cuenta de las acciones y resultados obtenidos durante la administración 2016-2020 a mi cargo, durante los cuales la Facultad de Derecho ha redefinido su rumbo, recuperado el orgullo de su sentido de pertenencia y reconquistado su papel social de ser la conciencia crítica del pensamiento jurídico de México.

-Ante la H. Junta de Gobierno nos comprometimos a actualizar el **Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura**, ya que los que estaban vigentes estaban muy rezagados, pues databan del año 2010; carecían de un enfoque integral de la Convencionalidad; demasiado limitados al ámbito federal; y con varios aspectos reglamentarios que impedían lograr nuestros altos objetivos.

Después de realizar una amplia consulta a la comunidad; escuchar las aportaciones de los Colegios y seminarios, así como a las representaciones estudiantiles; la asesoría de los Decanos de las Facultades de Derecho de las Universidades Complutense y de Boloña que nos visitaron; así como de interesantes y extensas jornadas de trabajo académico colegiado, logramos su diseño.

Después de casi tres años de trabajos arduos, el 20 de marzo de 2019, el Pleno del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales de la UNAM aprobó - por unanimidad- el **nuevo Plan y Programas de Estudios** de la Licenciatura en Derecho 2020, para sus tres Divisiones educativas: Escolarizado, Abierta y Distancia.

El **nuevo Plan de Estudios** aspira a transitar de un modelo tradicional de enseñanza que privilegiaba la memorización de contenidos y su exposición teórica, a otro de corte constructivista y basado en competencias; que integra conocimientos, habilidades y destrezas, así como actitudes y valores.

Crear Juristas que privilegien el dialogo, la mediación, la conciliación y el uso de las diversas herramientas propias de los métodos alternativos, sobre el conflicto, el pleito y el litigio, para que sean constructores de una Cultura de Paz.

La Generación de nuevo ingreso está siendo ya preparada por el más moderno y adelantado método para forjar juristas de México.

Así mismo, es importante también destacar que durante esta administración se consiguió la re-certificación de la Facultad de Derecho por parte del "Consejo para la Acreditación de la Enseñanza del Derecho", A.C. (CONAED).

-Lograr la impartición de educación de excelencia, sin renunciar al mismo tiempo a nuestra obligación de impartir educación a un gran número de estudiantes, constituyó el principal objetivo de esta administración.

La excelencia académica solo se puede obtener si se cuenta con una **planta** docente de excelencia. Y en estos cuatro años nos propusimos consolidar la estructura académica existente, sustituyendo a quienes no tuvieran el nivel académico requerido y no cumplieran con sus obligaciones de forma óptima; así como rejuveneciendo a la planta docente para cimentar la construcción y forja de los grandes maestros del mañana.

El Honorable Consejo Técnico de esta Facultad aprobó una nueva reglamentación para la evaluación electrónica anual del desempeño y cumplimiento de los Programas de Trabajo de nuestro profesorado de Carrera, que estableció metas que acrecentaron de manera muy sustancial la productividad en actividades de investigación, publicación y difusión de la cultura, lo cual redundará en mejorar el funcionamiento, la organización, la gestión y la calidad académica de la Facultad.

Este nuevo modelo de Evaluación Docente nos está permitiendo aplicar las **mejores prácticas** llevadas a cabo por nuestra Universidad y el CONACyT en esta materia; lo que sin duda redituará en beneficio de nuestros alumnos, debido a un alto compromiso y mayor productividad de nuestro personal de Carrera.

Como una política bien determinada, a lo largo de estos cuatro años trabajamos para reducir la brecha en materia de género en la conformación de nuestra planta académica. En la actualidad, casi el **39%** son mujeres y **61%** hombres.

La planta académica de la Facultad de Derecho está integrada por maestras y maestros que el **27.2%** tiene menos de **40 años** de edad y la edad promedio es de **48 años**.

Para contribuir a ello, hemos estado integrando a los egresados con promedio de excelencia de la División de Estudios de Posgrado al cuerpo de profesores de la Facultad y se promovió el Sistema de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA) dentro de la Facultad, **21 nuevos talentos** ya se han ido incorporando a la planta académica de forma permanente a través de concursos de oposición, con base en la normatividad establecida.

En cuanto al grado académico, el **51.2** % de nuestro personal académico cuenta con estudios de posgrado: el **4.8** % con Especialización, el **27** % con Maestría y el **19.4** % con Doctorado.

A lo largo de estos cuatro años, logramos con el apoyo del **Rector Enrique Graue** y la aprobación del Consejo Universitario, el nombramiento de **dos Profesores Eméritos** que enaltecen a nuestra planta docente y a la propia Facultad. Los Doctores **Raúl Carrancá y Rivas y Sergio García Ramírez**.

Se instituyó el Programa de "Conferencias Magistrales de Grandes Maestros" para que las nuevas generaciones de docentes conozcan de forma directa la experiencia académica y de investigación de Maestras y Maestros que nos distinguen y nos han prestigiado, para fortalecer la formación de nuestras nuevas académicas y académicos.

En sus dos ciclos, **120 profesoras y profesores** obtuvieron la constancia de participación en las 3 ediciones del Programa de Conferencias Magistrales y **7,440** integrantes de la comunidad universitaria acudieron a presenciarlas. Este año 2020 se tiene programado realizar la nueva etapa del programa.

Uno de los principales compromisos que adquirí ante la Honorable Junta de Gobierno fue atender y resolver el justo reclamo de la comunidad estudiantil de aquel entonces relativo al serio ausentismo e impuntualidad que se padecía de una parte de la planta académica.

Instrumentamos un análisis cuidadoso de la situación respetuoso de los derechos de los profesores y garantizando la libertad de cátedra, pero firme en cuanto al alcance de los objetivos de contar con la colaboración y responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes de parte de la planta académica.

Se actualizó el sistema de registro electrónico de asistencia tanto en la licenciatura, como del Posgrado y la Secretaría General de la Facultad ha desplegado un trabajo constante de supervisión, por lo que hoy podemos informar que el 80% de los profesores de la Facultad registran una asistencia superior al 80%. Nuestros estudiantes han adquirido la costumbre de reportar cualquier falla o ausencia del profesorado.

Es de justicia hacer un reconocimiento a la labor profesional seria y comprometida con la Universidad, de parte de mi amiga, la **Química Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano**, Secretaria General de AAPAUNAM, quien en

todo momento entendió la gravedad del problema y apoyó las medidas que se han implementado para incrementar la productividad de nuestro personal académico.

Así mismo, se creó la Campaña denominada: "Cultura de la Legalidad" que consiste en mensajes a toda la comunidad que están fijos en aulas, pasillos y auditorios -que ha dado magníficos resultados- con el fin de exhortar a todos los miembros de la comunidad a cumplir con sus obligaciones, así como a impulsar y promover en los jóvenes los valores, normas y acciones que incentivan la asimilación de un verdadero Estado de Derecho. Gracias a ella, nuestra Facultad luce limpia y ordenada, de manera ejemplar.

Los dos Honorables Consejos Técnicos de la Facultad que tuvieron gestiones durante el periodo de abril de 2016 a diciembre de 2019, realizaron en conjunto 40 sesiones, durante las cuales se tomaron 586 acuerdos y se entregaron 61 Cátedras Extraordinarias.

Desde el primer año de la administración, iniciamos el Proyecto para el Fomento del Ingreso de más académicos al Sistema Nacional de Investigadores. En la actualidad, la Facultad cuenta con **54 profesores** que imparten clase en esta Facultad ya forman parte del **SNI**.

El año pasado, firmamos un convenio con la actual Directora **María Elena Álvarez-Buylla Roces** para buscar trabajar de manera conjunta entre el CONACyT y la Facultad de Derecho de la UNAM para desarrollar actividades conjuntas académicas, investigación y difusión de la ciencia jurídica.

Hemos impulsado la preparación de los académicos de la Facultad de Derecho. De esta forma, 62 profesores han realizado estudios en alguno de los Programas de Posgrado: 17 cursaron una Especialidad; 12 realizaron estudios de Maestría y 33 están haciendo o ya obtuvieron el Doctorado en Derecho.

Nuestras profesoras y profesores están trabajando con entusiasmo en estas líneas de investigación; guían la elaboración de tesis profesionales; dirigen la temática de conferencias, congresos, mesas redondas, paneles y foros organizados; y además los difunden a través de nuestras revistas, los programas de Radio y TV IUS, así como en múltiples medios de comunicación donde son convocados cada vez con mayor frecuencia.

Estamos comprometidos con la creación de una nueva generación de grandes académicos que formen y guíen a los estudiantes del futuro y construyan a los juristas que demanda la exigente realidad nacional.

-Los estudiantes son la **máxima prioridad** de esta administración. Son quienes deben recibir y aprovechar todos los esfuerzos que los demás miembros de la comunidad universitaria. Desde el inicio de la presente administración quisimos establecer un cambio sustancial en la forma de tratar a nuestro alumnado, que está integrado en su mayoría por mujeres.

-Cada año, antes del inicio del ciclo escolar, realizamos una magna Ceremonia de Bienvenida para los nuevos alumnos que se van incorporar a nuestra Facultad, acompañados de sus padres y demás familiares, con el apoyo de la Secretaría de Marina, ofrecemos un concierto con su orquesta sinfónica.

En los cuatro eventos hemos tenido una afluencia de aproximadamente **5,000** asistentes a cada evento, entre alumnos y sus familiares- y la presencia en 2016, del Ex Ministro y Presidente de la Suprema Corte, **Juan Silva Meza**; en 2017, del entonces Presidente de la Suprema Corte, **Luis María Aguilar Morales**; en 2018, del entonces Presidente de la CNDH, **Luis Raúl González Pérez**; y en 2019, del Ministro de la Suprema Corte, **Juan Luis González Alcántara** y del Subsecretario de Gobernación, **Ricardo Peralta Saucedo**.

-En la presente administración se instituyó el **Programa de Excelencia para Alumnos** (PEA). Con el apoyo invaluable de **Fundación UNAM**, que encabezan **Don Dionisio Meade y García de León y Araceli Rodríguez de Fernández**, logramos que ya tres promociones conformadas por **300 alumnos** cuenten con becas que proporciona la propia Fundación y de manera fundamental, la Suprema Corte de Justicia, a través del apoyo -primero de **Luis María Aguilar Morales-** y ahora de su actual Presidente, **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, ambos distinguidos egresados de esta Facultad.

Éste es un programa inédito en la vida de la Facultad, que fortalece la formación de los futuros juristas al brindarles una preparación de excelencia y propiciar un acercamiento con la actividad jurisdiccional, mediante la prestación del servicio social y la realización de prácticas profesionales en el Poder Judicial de la Federación.

Los estudiantes también son estimulados con apoyos que otorga el Ing. Carlos Slim Helú, a través de la Fundación TELMEX.

-Gestionar becas para cada vez más estudiantes, ha sido otra preocupación de esta gestión. Durante esta administración, un total de **19,572 alumnos** se han visto beneficiados con los programas de becas establecidos por la UNAM e instituciones públicas y privadas de carácter social. Así mismo, durante estos cuatro años, **1,016 alumnos** se han hecho acreedores a la Beca Nacional CONACyT, siendo **840 alumnos** de **Maestría** y **176 alumnos** de **Doctorado** en Derecho.

-Se promovió la titulación por medio de Tesis y examen profesional, con base en un acuerdo del H. Consejo Técnico que determinó que la **Mención Honorífica** se debe conceder de manera exclusiva a quienes realizan esta forma de titulación y reúnen el resto de los requisitos reglamentarios, habiendo en esta administración **431 alumnos** titulados por este procedimiento de excelencia.

La experiencia nos dice que la elaboración de Tesis y su defensa en examen profesional son de suma importancia para la formación de los juristas; por que estimula el adecuado trabajo de los Seminarios; permite al personal académico de carrera cumplir con sus obligaciones reglamentarias ante la Facultad y el CONACyT; y además permite que cuando los alumnos lleguen al Posgrado ya sepan investigar.

-Se benefició a los estudiantes del Sistema Escolarizado con un **sistema mixto** de estudios. Por acuerdo del H. Consejo Técnico, ahora pueden inscribir materias en los Sistemas Abierto y de Educación a Distancia, ya sea por necesidades de horario, adeudo de materias o por que tengan la intención de adelantarlas. Este sistema mixto ha sido utilizado por 9,862 alumnos del Sistema escolarizado, 4,008 en el Sistema de Universidad Abierta y por 5,854 en el Sistema a Distancia.

Esta medida fue una alternativa se logró casi eliminar los "Grupos de Repetidores", que generaban incentivos negativos ante la reprobación de materias que se ha reducido y la optimización de recursos financieros.

-En esta administración se implementó un programa electrónico de **Exámenes Extraordinarios Académicos** con calificación mediante un lector óptico. Había muchas quejas por el manejo del anterior método de examinación y se ha erradicado la mala práctica; disminuido de manera considerable los recursos de revisión de examen; y se ha generado seguridad y certeza en esta actividad.

-En estos cuatro años impulsamos la **movilidad de los alumnos** de la Facultad de Derecho con el fin de incentivar su intercambio jurídico y cultural para lograr mejores perspectivas para que comprendan la realidad social. **256 alumnos** realizaron intercambio a una institución extranjera en: Alemania, **Argentina**, Austria, **Colombia**, Corea del Sur, **Chile**, China, **España**, Estados

Unidos, **Finlandia**, Francia, **Italia**, Países Bajos, **Perú**, Polonia, **Reino Unido**, República Checa, **Rusia** y Suiza, entre otras naciones.

Con los mismos objetivos, recibimos en la Facultad a **458 alumnos** extranjeros y nacionales que eligieron a esta Facultad para realizar estudios de casi todo el país, así como de: Alemania, **Argentina**, Austria, **Colombia**, Costa Rica, **España**, Finlandia, **Perú** y República Checa, entre otras naciones. Cabe destacar que la Facultad de Derecho fue la que más alumnos recibió dentro de la Universidad.

De igual manera, **56 alumnos** de **posgrado** fueron beneficiados de programas de movilidad para realizar estudios en alguna institución de educación superior de: Argentina, **Australia**, Canadá, **Colombia**, Costa Rica, **Ecuador**, España, **Estados Unidos**, Finlandia, **Francia** e Italia, entre otras naciones.

Por su parte, la Facultad recibió a 4 alumnos de posdoctorado provenientes de la Universidad de Helsinki, Finlandia; de la Universidad del Norte, Colombia; de la Arizona State University y uno más de la Universidad de California, ambas de los Estados Unidos de América.

-La **Biblioteca Antonio Caso**, cuenta con un acervo que incluye obras que fueron publicadas desde el siglo XV al actual siglo XXI, por lo que en ese espacio, se cuentan con prácticamente 550 años de conocimiento documentado en material bibliográfico.

Las cifras en estos cuatro años reflejan que tenemos un promedio total de 14,827 usuarios registrados y de 550,139 personas asistentes a la biblioteca. Nuestro acervo a la fecha es un número de 62,458 títulos, que corresponde a 224,033 ejemplares. Los servicios de préstamo reportan un promedio de 103,254 préstamos externos y 142,167 préstamos internos para consulta en sala.

-El **Servicio Social** es una responsabilidad ante la sociedad y también importante puerta al mercado laboral. La Facultad de Derecho tiene aprobados **592 programas** de Servicio Social; y durante el periodo que se informa más de **5,000 alumnos** realizaron su servicio social.

-En este mismo sentido, el tema de las **Prácticas Jurídicas** como modalidad de titulación, representa importantes vínculos con instituciones y dependencias en los distintos niveles de gobierno, que permiten a nuestros estudiantes acercarse al ejercicio cotidiano de nuestra profesión, inclusive, generando también una oportunidad de trabajo para los mismos. Durante estos años, **336 estudiantes** se han recibido mediante la realización de prácticas jurídicas como medio de titulación en diversas instituciones.

-Nuestra **Bolsa de Trabajo**, gracias a la comunicación electrónica y al prestigio que la Facultad ha disfrutado producto de los rankings, hemos logrado mejorar con mucho éxito nuestro propósito.

A través de la página de Facebook de la Facultad que tiene **127,138** seguidores se han publicitado casi **2,147 vacantes**, de las cuales **1,860** fueron ocupadas por miembros de la comunidad.

Es importante señalar que hace dos años sólo lográbamos ocupar **48 plazas**, y en estos últimos años hemos tenido un aumento exponencial en el número de plazas profesionales ocupadas.

De forma adicional, nos dimos a la tarea de implementar acciones para la capacitación de estudiantes para incrementar el éxito en sus entrevistas de trabajo con miras hacia su inserción laboral, a través de talleres para enseñarles técnicas para sus entrevistas laborales, para elaborar un currículum vitae, cursos de inglés jurídico y talleres con empleadores que comparten con la comunidad estudiantil de nuestra Facultad diversas estrategias,

recomendaciones y sugerencias para lograr éxito en sus propósitos, que han beneficiado a **272 alumnos**.

-En el **Bufete Jurídico** de la Facultad, se da asesoría gratuita al público y a la propia comunidad universitaria. Durante estos cuatro años, hemos contado con la colaboración de **116 alumnos** que realizaron su servicio social y de otros **67** más que participaron en el programa mediante la opción de prácticas profesionales para obtener su título.

-Nuestro Bufete Jurídico atendió y dio asesoría legal a los damnificados del sismo del **19 de septiembre de 2017** a través de la página de la Facultad en Internet que fue activado tres días después del sismo y contó con casi 10,000 visitas, así como mediante brigadas que acudieron a diferentes albergues en las delegaciones Benito Juárez, Tlalpan, Xochimilco y Venustiano Carranza y a Jojutla, Morelos, donde se entregaron alimentos y víveres que fueron donados por nuestra comunidad.

En el Bufete Jurídico en sus 4 sedes se han brindado **17,313** asesorías en diversas materias de derecho; se patrocinaron **952 asuntos**; y se asistió a **401 audiencias** en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Así mismo, en el Bufete Jurídico de la Facultad se ha integrado a partir de este año, una unidad de atención jurídico-psicológica integrada por mujeres para la atención de quejas y denuncias por acoso y violencia de género, que procurará escuchar, orientar y acompañar a las víctimas.

Se utilizarán los medios alternativos para la resolución de conflictos en los casos que protocolariamente sea posible; y en su caso, asesorará a las personas agraviadas en sus denuncias ante las instancias competentes de la Oficina de la Abogacía General, del Tribunal Universitario u otras instancias legales externas.

En estos cuatro años, la Facultad de Derecho ha realizado **229** actividades **deportivas**, y promovido **158** actividades culturales en las que se calcula una participación de aproximadamente **56,800** personas. Destaco de manera especial las cuatro ediciones de las Carreras Atléticas que hemos organizado, en las que participaron un total de **8,173** corredores.

De igual manera, la Facultad de Derecho ha promovido la realización de una multiplicidad de eventos culturales como: concursos de oratoria, campañas de difusión, mesas de discusión, conferencias, actividades deportivas y yoga, cine de bate, torneos de ajedrez, talleres de baile y danza, recitales de poesía y trova, obras de teatro, cursos, entre otras actividades y se calcula que **45,870** personas se han beneficiado con ellas.

La Facultad de Derecho cuenta con **Personal Administrativo** integrado por **264** elementos de Personal de Base, **46** trabajadores de Confianza y **98** Prestadores de Servicios.

De entre ellos, tenemos **66** auxiliares de base por día atienden una superficie de **38,934.00** m2 metros cuadrados de superficie total que integran las instalaciones a su cargo, en labores de limpieza, fumigación y control de plagas.

En este período se llevaron diversas acciones para instrumentar programas de capacitación y estímulos en el ámbito administrativo y de confianza, a través de **47** cursos en los que se inscribieron **243** trabajadores administrativos de base.

El éxito obtenido en estos cuatro años de Administración también ha sido posible gracias al personal administrativo de nuestra Facultad. Deseo dejar constancia del reconocimiento sincero a los trabajadores de base y a sus representaciones sindicales, por su apoyo y ayuda solidaria para lograr que la Facultad de Derecho sea una de las instalaciones más limpias y ordenadas del Campus Universitario y podamos tener las condiciones para que el personal académico y administrativo podamos cumplir con nuestras tareas.

Reconozco la comunicación siempre franca y atenta con mi amigo, el **Ing. Agustín Rodríguez Fuentes**, Secretario General del STUNAM y con los líderes seccionales que integran la representación sindical de nuestra Facultad de Derecho.

He tenido el gusto y honor de trabajar con dos **Consejos Técnicos** integrados por muy distinguidos miembros de nuestra comunidad. En ambos órganos colegiados hemos encontrado un gran apoyo; excelentes aportaciones; directrices importantes; toma de decisiones valientes y trascendentes; pero sobre todo un trabajo entusiasta y comprometido con el propósito de alcanzar una impartición de educación de excelencia.

De abril de 2016 a enero de 2020, se realizaron **40 sesiones**, que en conjunto tomaron **586 acuerdos**; concedieron **61** Cátedras Extraordinarias; aprobaron el Nuevo Plan de Estudios y la creación de las **3** nuevas Especializaciones; otorgaron **5** reconocimientos de Medallas y Preseas de Honor; aprobaron por unanimidad la postulación de los Maestros Eméritos; por citar solo algunos de los temas más importantes.

Deseo destacar que con base en el diálogo democrático y negociaciones con los diversos Colegios de Profesores, la Facultad de Derecho tiene en la actualidad un Consejo Técnico **absolutamente paritario**.

La estructura central de la administración de la Facultad, que se encarga de la operación de la División de Estudios Profesionales del Sistema Escolarizado, ha desarrollado un arduo trabajo para desarrollar sistemas informáticos, con el apoyo de la Dirección General de Administración Escolar. Hoy podemos decir con orgullo que la inmensa mayoría de estos trámites ya no se hacen de forma tradicional a través de las ventanillas de la institución.

Mi reconocimiento a las áreas de Asuntos Estudiantiles y de Cómputo por ese magnífico trabajo coordinado y a la Maestra **Ivonne Ramírez Wences**, Directora General de la DGAE, por su apoyo invaluable.

Las cifras de trámites son impresionantes. La Secretaría de Asuntos Escolares reporta en estos cuatro años, **45,178** trámites y **15,551** la Secretaría General, sin incluir las inscripciones y cambios de grupos.

Las redes sociales se han convertido en nuestras grandes aliadas, en cuatro años, han crecido de manera considerable. Las principales plataformas en las que trabajamos son: Facebook con **127 mil seguidores**; Twitter con más de **40 mil**; Instagram con más de **38 mil**; y recientemente relanzado, el canal de YouTube, alimentado ahora con contenidos de producción propia y que, en apenas cuatro meses, ha alcanzado más de **6 mil** suscriptores, pero que cuenta con alrededor de **284 mil** reproducciones de los diversos contenidos albergados en él.

Las cifras indican que hemos tenido **2,782,120** visitantes en la Página oficial y los cibernautas que la visitan se localizan en diversos países, entre los que destacan: Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, España, Estados Unidos y Perú.

A través del **buzondeldirector@derecho.unam.mx**, se han recibido **6,449** correos, todos han sido contestados y atendidos de manera oportuna, ya sea con la respuesta directa a las inquietudes de los emisores o mediante la instrucción a las áreas responsables para su atención, todo dentro del marco normativo de la Universidad.

Los 19 Seminarios y 21 Colegios de Profesores en estos cuatro años efectuaron 23 sesiones de trabajo académico conjuntas, en las cuales han rediseñado sus actividades para fortalecer la investigación y difusión de la cultura que desarrolla de forma más intensa la Facultad de Derecho. Han definido 498

líneas de investigación, que son la base para orientar la elaboración de tesis profesionales de nuestros alumnos y las actividades académicas relacionadas con la realidad nacional e internacional.

Los profesores integrantes de los Seminarios y Colegios –a lo largo de este periodo- en resumen, han desarrollado la autoría o participación colegiada en: **313** libros publicados; la publicación de **294** artículos de revistas; la impartición de **780** diplomados, cursos, talleres, etc., de carácter nacional e internacional; dieron más de **200** conferencias; participaron en **106** programas de televisión y **620** programas de radio; así como el asesoramiento de **507** tesistas.

La vida académica de la Facultad tuvo un resurgimiento impresionante a lo largo de estos cuatro años. En sus Auditorios, Salas de usos múltiples, Salas de Juicios orales y Aulas de computo, se tienen cifras de que se organizaron **1,023** eventos académicos; entre Conferencias, Seminarios, Concursos, homenajes, presentaciones de libros, exámenes profesionales y de grado; y un sinfín de otras actividades, a las que se calcula concurrieron **101,119** asistentes.

Solo por mencionar algunos de los más importantes actos podemos citar: La presentación de la Enciclopedia Jurídica; los dos Congresos Internacionales de Derecho Penal; la reunión en México de las Macro Universidades y Cortes Supremas de España, Argentina, Brasil y México; la celebración de los 40 años del INE; los eventos conmemorativos del Centenario de la Constitución de 1917 de los cuales destaco la obra de teatro "Sesión Permanente", que tuvo 53 representaciones y fue vista por miles de universitarios; los eventos conmemorativos del Movimiento Estudiantil de 1968; la Reinstauración del Claustro de Doctores en la Escuela de Jurisprudencia; el evento conmemorativo de los festejos por los 90 años de la Autonomía Universitaria en la Escuela de Jurisprudencia; la celebración del Foro sobre Seguridad y Justicia para la obra "La UNAM y los Desafíos de la Nación"; la celebración del Homenaje a las 12 Ministras de la Suprema Corte de Justicia; la presentación de libros de personalidades como: Cuauhtémoc

Cárdenas, **Tatiana Clouthier**; Jorge Volpi, entre otros; las dos Magnas conferencias de **Rigoberta Menchú**; las 4 ceremonias de Bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso; entre muchas otras.

En **materia administrativa**, se realizó un esfuerzo de racionalización presupuestaria y se disminuyeron en un **35.5%** el número de contratos de servicios profesionales por honorarios pasando de **152** en 2015 a **98** en el ejercicio 2019. Estas economías se orientaron al pago de gastos de mantenimiento, insumos y servicios necesarios para el funcionamiento de las actividades académicas fortaleciendo así las áreas sustantivas de la Facultad.

Se trabajó en la regularización de nuestra Estructura Orgánica, lo que permitirá claridad en el quehacer de cada una, tanto hacia el interior como hacia el exterior de la Facultad.

Resulta importante agradecer el apoyo del señor **Rector Enrique Graue** y del entonces Secretario Administrativo, **Leopoldo Silva**, que a lo largo de los últimos dos años nos dotaron de **10 plazas académicas y administrativas**, que nos han permitido avanzar en la regularización de nuestra Estructura Orgánica y economizar recursos de la plantilla de honorarios. Aún queda camino por andar en este esfuerzo para que la Facultad de Derecho cuente con la dotación completa de plazas estructurales.

En el rubro de administración de recursos humanos, financieros y materiales, es necesario puntualizar que las posibilidades financieras con las que ha contado la Facultad durante estos cuatro años, han sido limitadas.

Nuestro gasto corriente depende de forma complementaria y permanente de la consecución de ingresos extraordinarios y la gestión de algunas donaciones para poder cumplir con nuestras obligaciones en materia de recursos humanos, así como para poder dotar a nuestras instalaciones de los insumos y el mantenimiento necesario.

Durante estos cuatros años de gestión, las horas autorizadas presupuestalmente al banco de horas han sido insuficientes para atender las 4 Divisiones de la Facultad; las nuevas especialidades y la creciente cantidad de alumnos recibidos, por lo que se ha tenido un permanente sobre-ejercicio en el pago de horas.

Además es importante señalar que los ingresos extraordinarios a partir del ejercicio 2017 se vieron disminuidos porque promovimos la modalidad de elaboración de tesis para obtener el título profesional, en lugar de tantos Diplomados; privilegiamos el mínimo costo en los servicios que se ofrecen y establecimos la gratuidad en las cuotas de ingreso y reinscripción en los estudios de Posgrado; así como las medidas de austeridad del gobierno en materia de capacitación.

Sin embargo, a través de la optimización presupuestal destinamos un total de **\$21,238,595.51** pesos que se han invertido en mantener en óptimas condiciones de funcionamiento las instalaciones y los equipos, así como en su actualización y modernización.

Nuestros recursos humanos, materiales y financieros se enfocaron al mantenimiento preventivo y correctivo; al equipamiento e instalaciones de aire acondicionado, eléctricas, alumbrado, hidrosanitarias, hidráulicas, voz y datos, video vigilancia, video proyección, sonido y elevadores.

Se recibió la donación -de parte de la Generación 75-79 de egresados de la Facultad- de **53 video-proyectores**, que nos permitieron tener todas nuestras aulas y espacios académicos bien equipados con estas herramientas tecnológicas, lo que permitirá que el personal académico pueda llevar a cabo su labor docente en condiciones más favorables.

El pasado mes de junio la CNDH, gracias a la gestión de su extitular el Lic. Luis Raúl González Pérez, realizó la donación de equipo de cómputo a nuestra Facultad de Derecho, se recibieron **15** Laptops y **35** computadoras de escritorio que servirán para dar un mejor servicio a nuestra comunidad. Por primera ocasión la Facultad de Derecho, a través del su Centro de Computo se encuentra en la disposición para préstamo de **25** equipos portátiles para nuestra comunidad.

Se hizo la inversión de largo plazo en la adquisición de una pantalla monocromática y un sistema de pantallas, que nos permiten una difusión más moderna, amplia y permanente de contenidos de información y videos de entrevistas y eventos a toda comunidad de la Facultad.

De igual manera, en materia de redes informáticas, la configuración de un equipo FORTINET, para consolidar la seguridad y la protección perimetral de nuestras redes, la actualización de nuestro sistema operativo y software en general; estamos implementando certificados de seguridad para los servicios de HTTP; así como un nuevo firewall para toda la red de la Facultad de Derecho.

Se instalaron **89 equipos** de telefonía IP en diversas áreas del edificio principal, particularmente en las correspondientes a los Seminarios, y **4 nuevos** enlaces de fibra óptica para dar mayor velocidad a la transferencia de datos, de hasta 1 GB de conectividad.

Iniciamos el proyecto de mejora del "Archivo de Expedientes de Personal", conformado por más de **11,000 registros**, para facilitar su consulta, conservación y preservación, mediante su digitalización.

El ejercicio del gasto de la Facultad de Derecho -durante la presente administración- se ha realizado con estricto apego a la normatividad universitaria vigente y a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

El manejo transparente de nuestros recursos y el cumplimiento de nuestras obligaciones administrativas, se ha fortalecido con la materia de Acceso a la Información y Transparencia, ya que se recibieron y atendieron oportunamente **437 solicitudes**, con total apertura y disposición.

En el pasado mes de octubre solicitamos a la Dirección General de Auditorias de la UNAM, la realización de una auditoría financiera, respondiéndonos que de ser el caso la contemplarían para el ejercicio 2020 dentro de sus Programas de Trabajo.

-La Facultad de Derecho ha sido sensible de las necesidades sociales y de las nuevas exigencias que los tiempos señalan y a lo largo de esta administración se ha incrementado el número de estudiantes que ingresan a sus diferentes Divisiones de Estudios.

En el semestre 2016-2, la División de Estudios Profesionales en el Sistema Escolarizado, pasó de aceptar 6,888 estudiantes, a 7,627 para el semestre 2020-1; la División de Posgrado pasó de 1,373 que ingresan a sus diversas Especialidades, a 1,616; la División de Estudios de Educación Abierta, de 2,637 estudiantes a 3,163; y la División de Estudios de Educación a Distancia, de 1,783 estudiantes a 2,642. Esto nos da un total de 11,308 que recibíamos en 2016 a 13,433 en el semestre 2020-1, es decir casi un 20% más.

En estos cuatro años de gestión, **6,243** alumnos han obtenido su grado académico, a través de las diversas formas de titulación: Un **48.9%**, a través de Diplomados; un **33.3%** con la realización de Estudios de Posgrado y un **8.8%** mediante la Elaboración de Tesis y Examen Profesional.

Se facilitó durante la presente Gestión, la inscripción de **2,420** alumnos a Cursos Intersemestrales; quienes recibieron apoyo durante su estudio previo a la aplicación de Exámenes Extraordinarios.

-Respecto a nuestro **Posgrado**. Ante la H. Junta de Gobierno adquirimos el compromiso de resolver la diversa problemática que hace cuatro años se tenía detectada la División de Estudios Superiores de la Facultad.

Como primeras acciones se decidió la cancelación de cuotas de inscripción que amenazaba con generar un conflicto estudiantil. Luego se determinó la sustitución de casi todos los profesores que impartían clases en Especialidad y Maestría sin contar con estudios de posgrados y a quienes no cumplían con su asistencia, para suplirlos con académicos con grado de Doctorado y Maestría.

Después, se resolvió con apoyo de la Dirección General de Administración Escolar el serio problema que existía con los procesos de titulación de estudiantes que habían optado por llevar el Curso Superior de Posgrado que no estaba implementada su aceptación y titulación doble, lo que ayudó a cientos de alumnos rezagados.

Con el trabajo coordinado de las Facultades de Estudios Superiores de Acatlán y Aragón, así como del Instituto de Investigaciones Jurídicas, que conformamos el Posgrado en Derecho, se logró que el CONACyT ratificara la certificación de la pertenencia de nuestro Posgrado al **Programa Nacional de Posgrados de Calidad**, en su máxima categoría: "Competencia Internacional", la cual estará vigente por los próximos 5 años.

La División de Estudios de Posgrado reporta durante estos cuatro años la celebración de un total de **160** eventos a los que asistieron **14,693** alumnos.

Reactivamos a nuestro **Claustro de Doctores** que es una de las razones por las cuales hemos estado muy bien calificados en los rankings, ya que en la actualidad alberga a más de **395** miembros vigentes, que forman parte de nuestra planta académica.

Con el apoyo del H. Consejo Técnico y nuestros Colegios se han venido actualizando de forma permanente el contenido de los Planes de Estudios de las Especializaciones, que presentaban serio problemas de retraso.

Durante estos cuatro años, nuestro Programa de Especializaciones se vio enriquecido con la creación de 3 Especializaciones que nos fueron autorizadas por el Consejo Universitario, en: Mediación y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos; Derecho Energético y Derecho Sanitario. En total, nuestro Programa Único de Especializaciones ofrece 26 distintas opciones, sin duda el más importante del país.

La matrícula escolar del Posgrado para el semestre 2020-1, pasó en Especialidad, de **846** estudiantes, a **1,067**; en Maestría de **425** a **463**; y en el Doctorado pasamos de **102** a **86**.

Nuestro Doctorado de excelencia requiere de una revisión estructural. Estamos permitiendo el acceso a muy pocos alumnos debido a una excesiva burocracia y requisitos demasiado rigoristas, que nos han sido criticados de aristocráticos.

En materia de titulación, durante el periodo que se reporta, logramos que un total de 1,717 especialistas, 951 maestros y 76 doctores obtuvieran el grado.

-Nuestra **División de Educación Abierta** ha trabajado sin descanso estos cuatro años. Se incrementó el número de docentes que cuentan con grado de Maestría y Doctorado y este último año contó con **37** académicos pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), lo que contribuye a alcanzar la excelencia académica que tanto anhelamos.

Se certificaron y actualizaron **675** profesores a través de diversos cursos y seminarios de capacitación y se están capacitando en el nuevo Plan de Estudios que ya se está aplicando desde el semestre pasado.

Como ya se informó, la matrícula de alumnos se ha incrementado un **15%** y además **4,008** alumnos del sistema escolarizado cursan materias debido al sistema mixto. Durante estos cuatro años egresaron **614** alumnos, que representa un incremento de casi el **79%** con relación a los egresados en el primer año de gestión.

En esta División podemos decir que la capacidad física de la Facultad está siendo utilizada a su máxima expresión, ya que los sábados están todas sus aulas y auditorios llenos en su totalidad.

Durante 2017 contó por primera vez con una alumna distinguida con el otorgamiento de la Medalla Gabino Barreda y se estandarizaron la aplicación de Exámenes Extraordinarios Académicos, el procedimiento de inscripción dosificada y el Sistema de Evaluación Docente con el Sistema Escolarizado.

Podemos decir con satisfacción, que ya no existen distinciones de calidad ni discriminación alguna entre alumnos del Sistema Escolarizado y los que estudian los Sistemas Abierto y a Distancia.

La **División de Educación a Distancia** ha sido estratégica para poder abrir más espacios a estudiantes que quieren ingresar a la Facultad, porque ha aumentado en **247%** en el número de espacios disponibles para los aspirantes de nuevo ingreso.

Se ha renovado en un **43.7%** la planta docente, en la que han ingresado grandes maestros y dando oportunidad a los jóvenes talentos que egresan de nuestro Posgrado e incorporado a Profesores de Carrera, miembros del Cuerpo Diplomático Mexicano, Jueces y Magistrados, Comisionados de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, así como un miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM; investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas y funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno y de los Órganos Constitucionales Autónomos.

Durante estos 4 años, han egresado **348** alumnos y **5,854** alumnos del Sistema Escolarizado han cursado materias en el sistema a Distancia, desde la implementación del sistema mixto.

La División de Educación a Distancia coordina **IUS Canal Multimedia** que cuenta con una programación compuesta por **34** programas de radio a la semana, a cargo de los Seminarios y Colegios de profesores, que cuentan con picos de audiencia de hasta **15,502** personas siguiendo las transmisiones en directo. En estos años han participado **817** invitados especiales, y se transmitieron un total de **3,720** horas de transmisión de contenidos jurídicos.

Coordina las plataformas **Multimedia Publicaciones**, editó las revistas "Amicus Curiae", de las cuales se publicaron 12 números cuatrimestrales; y "Búho Gaceta Electrónica", que tuvo 38 publicaciones electrónicas, que contienen artículos de opinión que involucran temas de actualidad jurídica, con sustento académico; así como **Multimedia Video**, que produce video-notas de la vida académica de la Facultad; se generan grabaciones de cápsulas académicas, filosóficas y jurídicas por distinguidos académicos.

-La **División de Educación Continua** en estos cuatro años, reporta que atendió a **22,615** educandos; se firmaron **46** convenios mismos que se materializaron en **107** cursos o diplomados; se capacitaron a **18,122** servidores públicos; se impartieron **54** Diplomados que contaron con la participación de **2,354** personas, de los cuales **1,931** alumnos obtuvieron su titulación.

Esta División de Educación Continua también coordina el Programa de radio, "Derecho a Debate", que se trasmite por Radio UNAM en el 96.1 de FM, en coproducción con la CNDH, que a la fecha se han efectuado **86** programas donde concurrieron más de **150** especialistas invitados y a partir de 2019 dio inicio el programa "Derecho a Debate TV", se han realizado **5** programas en

coproducción con la CUAED, transmitidos en el canal 22 de televisión abierta y TV UNAM.

-La investigación jurídica de nuestros docentes se ha visto estimulada por el trabajo de la Coordinación Editorial que se instauró en esta administración y que dirige el **Dr. Jesús de la Fuente Rodríguez** con gran acierto.

Se logró la conclusión de la **Enciclopedia Jurídica**, compuesta por 17 tomos que incluyen las 57 materias obligatorias del Plan de Estudios vigente de la Licenciatura en Derecho, que es una obra sin precedentes en el mundo de habla hispana que ha sido recibida con entusiasmo por la comunidad y la semana pasada el **Diccionario Jurídico** que es una obra impresionante.

A la fecha, la Coordinación Editorial ha incentivando la participación de los académicos en la publicación de cientos de artículos, libros de texto y obras jurídicas en general y además se están elaborando y editando los libros de texto que corresponden a las materias de las Especializaciones y Maestría del Posgrado en Derecho. Los datos específicos están a su disposición en el informe en extenso, ya que nos llevaría mucho tiempo enlistarlos.

Además, ha creado el sitio Web "CORPUS IURIS", en el cual -durante estos años- se han publicado un total de **104** textos, **2** Libros, **100** artículos electrónicos de los profesores de los Seminarios, teniendo **29,749** visitas; y como producto de nuestro trabajo editorial se han donado **3,392** a nuestra Biblioteca Antonio Caso.

La **Revista de la Facultad de Derecho**, es la más antigua y prestigiada de México. 274 números se han publicado de forma ininterrumpida, desde 1951, siendo referente de la investigación jurídica.

Sin embargo no era una revista arbitrada, lo que no correspondía a una Facultad que ofrece educación de excelencia. En el pasado mes de diciembre,

se otorgó por el CONACyT la certificación de la Revista de la Facultad de Derecho que dirige el Dr. **Jorge Fernández Ruiz**, para ser considerada de calidad de Competencia Internacional. Gracias a su trabajo, experiencia y esfuerzo, por fin, nuestra Facultad tiene una revista arbitrada de calidad internacional.

La Revista se puede encontrar en el portal de **Revistas UNAM "Open Journal Systems"**, con disponibilidad online y en modalidad de acceso libre y también ingresó al catálogo del Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal "**Latindex**" y a la Base de Datos Bibliográfica de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNAM, "**Humanindex**".

Es motivo de profunda satisfacción felicitar el esfuerzo logrado por el Dr. Fernández Ruiz y su equipo. Los datos de sus publicaciones están a su disposición en el informe en la página web de la Facultad.

-Durante estos cuatro años, nuestra Coordinación de Idiomas reporta que **50,881** alumnos cursaron alguna asignatura de inglés; se aplicaron **45,321** exámenes finales; se tuvieron **57,118** visitas a la Mediateca con la finalidad de realizar trabajos o consultas; se brindaron **6,180** asesorías por medio de tutorías; se expidieron **2,577** constancias; se aplicaron **385** exámenes de comprensión de lectura para cumplir con el requisito de titulación; se impartieron **51** cursos extracurriculares; y en la actualidad hay **701** alumnos inscritos en los cursos extracurriculares.

El Nuevo Plan eliminó los **6 semestres** de inglés obligatorios y ahora sólo se exige la acreditación de una constancia de comprensión del idioma, como requisito de titulación.

En el futuro, nuestra Coordinación de Idiomas se dedicará a la Certificación TOEFL y del Trinity Collage; la impartición de cursos comprensión de lectura y

de preparación para exámenes; Talleres de conversación; cursos de lenguas originarias; cursos de Inglés Jurídico y cursos de habilidades diversas que nos generarán importantes ingresos extraordinarios.

-La Escuela Nacional de Jurisprudencia es nuestro recinto histórico y está trabajando bajo la Dirección del Maestro José Gamas Torruco. El inmueble es administrado por la Fundación que lleva su nombre y en él se llevan a cabo: diplomados, foros, mesas redondas, entre otras actividades académicas y culturales, con el fin de captar ingresos propios y ser auto suficiente en su mantenimiento y operación administrativa. De igual forma, la Facultad de Derecho utiliza sus aulas para impartir algunas actividades académicas de Posgrado.

En 2017 se adecuaron en la planta baja oficinas para poder atender las visitas que el señor Rector realiza en el inmueble, así como las oficinas auxiliares para la dirección de la Facultad y de la Fundación misma. Dichas adecuaciones tuvieron un costo aproximado de **\$500.000.00 pesos**.

Aunque la Antigua Escuela se ha preservado en buen estado, ha sufrido ciertos hundimientos y algunos daños causados por los sismos. A finales del año pasado, con el apoyo del Rector Enrique Graue y del Secretario General, Leonardo Lomelí, se logró apoyo financiero para que nos transfirieran el año pasado la cantidad de \$2,185,500.00 pesos para la elaboración de los proyectos ejecutivos y el inicio del programa de restauración.

Con la dirección del **Maestro Emérito Doctor Javier Cortés Rocha**, este año se implementará un plan muy ambicioso que contempla la edificación de un auditorio; la construcción de una escalera -y la sustitución de la ya existente, la cual es incómoda y peligrosa-; un elevador, una nueva biblioteca y la colocación de una velaria que protegerá el patio donde se realizan importantes eventos.

Quiero agradecer al **Señor Rector y al Patronato de la Universidad** -a nombre de nuestra comunidad y del mío propio- por este gran apoyo, que permitirá que nuestra **Escuela Nacional de Jurisprudencia** luzca como se merece, para orgullo de la Facultad y Universidad.

-La Facultad de Derecho y su interacción dentro de la Universidad ha establecido relaciones de colaboración e intercambio de esfuerzos académicos con las demás Facultades, Escuelas, Institutos y Programas de la Universidad.

Es necesario hacer mención especial de que los vínculos de colaboración trascendieron los temas estrictamente jurídicos y dimos un paso importante en un aspecto central para nuestra comunidad: su salud. Con el invaluable apoyo de las Facultades de Medicina y de Psicología, en 2017 surgió el Servicio de Salud Integral de la Facultad de Derecho, al que se han sumado de manera reciente el apoyo de la Escuela Nacional de Trabajo Social, la Facultad de Odontología y la Dirección General de Atención a la Comunidad.

Su labor ha constituido un caso de éxito dentro de la Universidad. Por ello, recibió el Premio al Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada" por tres años consecutivos.

Durante el período 2016-2019, el Servicio Médico atendió a **16,438** personas. De ellas, **14,235** fueron estudiantes; **888** fueron académicos; **649** trabajadores; y 666 personas externas. Desde su apertura en 2017, al Servicio Psicológico han asistido **592** personas y ha brindado más de **3,000** horas de servicio de atención a la salud mental.

Otro programa multidisciplinario importante fueron los cinco "Foros de Familia", realizados en coordinación con la Facultad de Psicología y la Escuela Nacional de Trabajo Social, en los que se abordaron temas trascendentes tales como: la familia en la historia, la adopción; maternidad subrogada, violencia intrafamiliar, matrimonio a plazo, concubinato, derechos

de los grupos LGBTTIQA, voluntad anticipada, ortotanasia; por mencionar algunos, donde participaron especialistas de las áreas de derecho, psicología y trabajo social.

Desde el 23 de agosto de 2016, se creó la **Comisión de Equidad de Género** de la Facultad de Derecho, que tiene como objetivo principal fomentar la igualdad de género a través de diversas acciones que se toman y que se desarrollan en esta institución en beneficio de sus integrantes.

En la actualidad la Comisión de Equidad de Género se integra por 47 miembros destacados: profesores, alumnos, trabajadores y reconocidas personalidades; y hasta la fecha la Comisión ha sesionado en 9 ocasiones y continúa trabajando en proyectos a corto y a largo plazo para la difusión y sensibilización de la igualdad de género, así como para concientizar a nuestra comunidad y promoviendo la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género, mediante un trabajo constante.

-Para concluir, quiero informar respecto a las labores de la Facultad y sus relaciones con el exterior. Los esfuerzos para reposicionar a la Facultad de Derecho en el ámbito internacional fueron muy intensos a lo largo de estos cuatro años.

A partir de que se reconoció nuestro prestigio en los rankings internacionales y nacionales, la demanda de participación en diversas instancias externas se vio incrementada.

Participamos del Convenio suscrito por el Señor Rector de nuestra Universidad con la **Unión Iberoamericana de Universidades**, integrado por las cinco macro instituciones de educación superior: las Universidades de **Barcelona**, la **Complutense**, la de **Sao Paulo** y la de **Buenos Aires** y se realizaron tres reuniones internacionales, en Madrid, aquí en **Ciudad de México** y Buenos

Aires, a las que acudieron además los Presidentes y representantes de las Cortes Supremas de todos los 4 países.

La Facultad de Derecho tiene contacto y presencia con **25 Universidades** de prácticamente todo el mundo; y continuamos acercando y difundiendo nuestro trabajo.

Visitamos a invitación expresa y suscribimos convenios con las Facultades y Escuelas de Derecho de las Universidades de **Washington**, Harvard, **Berkeley**, San Diego y **Arizona** de Estados Unidos; de **Salamanca**, Complutense, **Granada**, Barcelona, **Extremadura**, en España, con la Universidad de La **Sorbona**, de París, Francia, así como a la de **Buenos Aires**.

La Facultad fue escenario de múltiples Simposios, Encuentros, Conferencias y Mesas redondas de carácter Internacional, y tuvimos la presencia de grandes personalidades que impartieron conferencias, entre los cuales se pueden destacar personalidades como: Rigoberta Menchú, Vicenzo Ferrari, Ricardo Rivero, Maurizio Viroli, Raúl Canosa, Lord Antonhy Huges, Ricardo Alonso, Eugenio Raúl Zaffaroni, Alberto Barbeiri y varios decanos de Facultades, entre otros.

De igual forma, hemos realizado cuatro eventos de la tradicional Competencia Universitaria sobre Derechos Humanos "Sergio García Ramírez", certamen en el que han participado 288 estudiantes de Derecho, integrantes de 60 equipos de Universidades nacionales y extranjeras. En la edición del Concurso del 2018, el equipo representativo de nuestra Facultad obtuvo el Primer lugar y en 2019, el Segundo lugar.

Por otra parte, se ha mantenido la presencia de nuestros en diversos certámenes internacionales: la **Competencia Universitaria de Litigación Penal Adversarial**; la Primera **Competencia de Mediación** organizada por la Facultad de Derecho y el Instituto Latinoamericano de Derecho y Justicia,

California Western School of Law; la Competencia Interuniversitaria de Arbitraje Comercial e Inversión UP-ICC MÉXICO MOOT de 2018 y 2019, donde los equipos representativos de nuestra Facultad obtuvieron el Primer lugar.

De la misma forma, en el certamen "Sixteenth Willem C. Vis East International Commercial Arbitration Moot", con sede en México y Hong Kong; la Competencia Internacional Víctor Carlos García Moreno Procedimiento ante la Corte Penal Internacional; la Competencia Internacional Eduardo Jiménez de Aréchaga, que tuvo como sede Costa Rica; la Simulación Judicial ante la Corte Penal Internacional, con sede en La Haya, Países Bajos; la Competencia Phillip C. Jessup, con sede en México y USA; la International Maritime Law Arbitration Moot, con sede Rotterdam, Países Bajos; la **Pictet Competition 2019**, que tuvo su sede en Francia; la Competencia Interamericana de Derechos Humanos, organizada por la American University, en Washington D.C.; el Primer Concurso Iberoamericano de Derecho Internacional Humanitario, cuya sede fue Colombia; por citar los más importantes.

En todos ellos nuestros participantes obtuvieron destacados premios y reconocimientos por su preparación académica, capacidad argumentativa, dominio de la oratoria y el buen dominio de las lenguas extranjeras. Los datos específicos se encuentran en la página de la Facultad.

Para terminar: Al final del camino de casi cuatro años de trabajo incesante -que confieso transcurrieron tan rápido como un suspiro- y después de revisar el Proyecto de Trabajo para el Período 2016 – 2020 que sometí a la consideración de la H. Junta de Gobierno, del Señor Rector y de toda la comunidad universitaria; siento que hemos logrado cumplir con la gran mayoría de las propuestas y compromisos que contrajimos entonces.

Confieso no haber hecho lo suficiente para cambiar la cultura ancestral de discriminación y proclive a la violencia de género; pero la Facultad de Derecho debe ser punta de lanza en este propósito.

Como ya se comentó, en nuestro Bufete Jurídico se estableció una unidad de atención jurídico-psicológica –integrada por mujeres- para la atención de quejas y denuncias por acoso y violencia de género, que procurará escuchar y auxiliar a las víctimas.

De igual manera, está conformado un Programa-Seminario que estudiará normas internacionales y jurisprudenciales en materia de igualdad de género para su difusión y aplicación inmediata, a efecto de estar siempre a la vanguardia en este aspecto. Tenemos que empoderar a las próximas juristas de México para que sean el factor de cambio cultural, tanto dentro de la institución como en su entorno personal y familiar.

Si la Facultad de Derecho ha recuperado su sitial de vanguardia y es de nueva cuenta el referente nacional obligado dentro de las grandes transformaciones del devenir legal nacional, deberá seguir trabajando para lograr los cambios que nuestro tiempo exige.

Tenemos que procurar mantener el contacto directo con nuestras alumnas y alumnos para retroalimentarnos de su sentir, para poder tomar las medidas necesarias para estar a la altura de sus necesidades, porque no les podemos fallar.

La comunidad de nuestra Facultad de Derecho en su conjunto, ha trabajado de forma incansable, pero quedan aún muchas cosas pendientes para seguir consolidando a nuestra institución.

La Facultad de Derecho y la Universidad Nacional Autónoma de México -a casi 110 años de su refundación- son las depositarias de muchas esperanzas de mexicanos que ven en la educación de sus hijos la promesa de una vida mejor para ellos, para sus familias y para el país. Insisto, no podíamos defraudarles.

Haber estado al frente de la Facultad de Derecho estos años, ha sido un gran honor; y la más importante y trascendente responsabilidad de mi vida. Muchas gracias.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU".